

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 0958

27 de Diciembre de 2016

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señora, **CLARA MARIA LOPEZ B**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS – 4373 de 12 de Diciembre de 2016**

Persona a notificar: **CLARA MARIA LOPEZ B**

Dirección de notificación usuario **CALLE 37 N No. 20-85**

Funcionario que expidió el acto: **ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS**

Cargo: **Profesional Universitario**

Recursos que procede: frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario
Empresas Públicas de Armenia ESP

Armenia, 27 de Diciembre de 2016

Señora:

CLARA MARIA LOPEZ B

CALLE 37 N No. 20-85

Teléfono: 7344118

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio **PQRDS- 4373**

Del 12 de Diciembre de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0958 correspondiente al Oficio **PQRDS- 4373** Del 12 de Diciembre de 2016. *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULAS INTERNAS Nos. 124591, 124592, Y OTRAS ”.*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS

Profesional Universitario

Empresas Públicas de Armenia ESP

Proyectó y elaboró: José Ferney Landázuri

PQRDS- 4373

Armenia, 12 de Diciembre de 2016

Señora:

CLARA MARIA LOPEZ B

CALLE 37 N No. 20-85

Teléfono: 7344118

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta Petición de Consulta con Radicado 2016RE6181 del 22/11/2016

Cordial saludo,

De conformidad con la petición por su parte efectuada y relacionada en el asunto de referencia, es menester de Empresas Publicas de Armenia E.S.P. Comunicarle que la Entidad, con el fin de esclarecer los valores facturados por concepto de consumos para los servicios de acueducto y alcantarillado sobre las matriculas internas Nos. 124591- 124592- 125811- 126324- 126088 y 131764, procedió a ordenar la Ejecución de visitas de verificación a cada uno de los predios correspondientes a las referidas, de la siguiente manera:

Matricula No. 124591 - CL 37 N 20 - 85 TR 1 AREAS COMUNES P.R INTER, Revisión No. 21570 ejecutada el día 24 de Noviembre de 2016- *ÁREAS COMUNES PREDIO DIRECTO SURTE LLAVES TERMINALES 4 SANITARIOS 2 PISCINA, NO SE ENCONTRÓ MEDIDOR, 1 SALON SOCIAL.*

Matricula No. 124592- CL 37 N 20 - 85 TR 1 AGUA CALIENTE P.R INTER, Revisión No. 21578 ejecutada el día 24 de Noviembre de 2016- *SERIE 1134000246, LECTURA 4587, SURTE APROXIMADAMENTE 90 APTOS MEDIDOR FUNCIONANDO NORMAL*

Matricula No. 125811- CL 37 N 20 - 85 TR 2 AGUA CALIENTE P.R INTER, Revisión No. 21586 ejecutada el día 24 de Noviembre de 2016- *SERIE 1134002578, LECTURA 3586, USO RESIDENCIAL, MEDIDOR FUNCIONADO NORMAL SURTE APROXIMADAMENTE 90 APARTAMENTOS.*

Matricula No. 126324 - CL 37 N 20 - 85 TR 3 AGUA CALIENTE P.R INTER, Revisión No. 21588 ejecutada el día 24 de Noviembre de 2016- *SERIE 002607, LECTURA 2735, USO RESIDENCIAL, MEDIDOR FUNCIONA NORMAL SURTE APROXIMADO 90 APTOS.*

Matricula No. 126088 - CL 37 N 20 - 85 TR 4 AGUA CALIENTE P.R INTER, Revisión No. 21593 ejecutada el día 24 de Noviembre de 2016- *USO RESIDENCIAL SERIE 002592, LECTURA 2921, MEDIDOR FUNCIONANDO NORMAL SURTE APROXIMADAMENTE 90 APTOS.*

Matricula No. 131764 - CL 37 N 20 - 85 PORTERIA P.R INTER, Revisión No. 21569 ejecutada el día 24 de Noviembre de 2016- *“USO ÁREAS COMUNES NO SE ENCONTRÓ MEDIDOR NI ACOMETIDA ESTA PARTE SE SURTE DE ÁREAS COMUNES Y UN LOCAL”.*

De lo anterior es claro establecer que ciertamente los medidores correspondientes a las matriculas internas Nos. 124592- 125811- 126324 y 126088, en la actualidad se encuentran suministrando el agua caliente a las

Torres 1, 2, 3,4, de Conjunto Residencial INTER PLAZA, por tanto su registro de medición es alto, teniendo en cuenta que cada una de las torres cuenta con aproximadamente 90 apartamentos cada una.

En lo que respecta a la matrícula No. 124591 correspondiente al predio identificado con nomenclatura CL 37 N 20 - 85 TR 1 AREAS COMUNES P.R INTER, es importante informar a la peticionaria que en la actualidad la Empresa prestadora viene facturando el consumo en base al consumo promedio, toda vez que el servicio se encuentra bajo observación de lectura DIRECTO, es decir que sobre el predio, no se efectúa una medición individual ya que el mismo no cuenta con medidor, por tanto, es menester la instalación de un aparato de medición para dicha finalidad.

De igual manera, se determinó que en la actualidad, la entidad desconoce la proveniencia del suministro De Agua Caliente del parque residencial INTER PLAZA Torre 5 ya que no se encuentra evidencia alguna al interior del aplicativo comercial sobre la existencia de una matrícula bajo la cual se facture dicho servicio , Razón por la cual se procedió a ordenar la Ejecución de una visita técnica de verificación por parte de la división de planeación Técnica de la Entidad, para determinar si el consumo efectuado sobre la Torre 5 está siendo contabilizado desde otro registro o si en su defecto no está siendo facturado.

Atentamente.

ADRIANA MARCELA MORENO ARIAS
Profesional Universitario
Dirección Comercial